

Resolución Gerencial General Regional No. 551 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 2 5 NOV. 2010

VISTO: El Informe Nº 1820-2010-GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH con Proveído N° 161215-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 639-2010/GOB.REG.HVCA/GSRT-G; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 078-2006-PCM por el cual se autoriza llevar a cabo, a partir del 1º de enero del año 2007, con la participación de las Municipalidades, un Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa de los niveles educativos de Inicial y Primaria, para mejorar la calidad del servicio educativo, y la Resolución Ministerial Nº 0031-2007-ED, por el cual se aprueba el "Plan de Municipalización de la Gestión Educativa y Lineamientos del Plan Piloto 2007", mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 108-2009/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de mayo del 2009, se conformó la Comisión de Transferencia de los sistemas administrativos de Presupuesto, Estado Contable de Activos, Pasivos y Patrimonio, y Acervo Documentario, a la Municipalidad Distrital de Colcabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica;

Que, la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, a través del Informe Nº 639-2010/GOB.REG.HVCA/GSRT-G, informa que se han producido cambios en algunos de los miembros integrantes de la citada Comisión, siendo necesario reconstituir su conformación a fin de que ésta cumpla con sus actuaciones y por ende asegurar su normal funcionamiento, por lo que propone a los nuevos integrantes, en tal sentido deviene pertinente la emisión de la presente Resolución;

Estando a lo informado; y

Con visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina Regional de

Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONSTITUIR la Comisión de Transferencia de los sistemas administrativos de Presupuesto, Estado Contable de Activos, Pasivos y Patrimonio, y Acervo Documentario, a la Municipalidad Distrital de Colcabamba, en el marco del Plan Piloto de de Municipalización de la Gestión Educativa en el departamento de Huancavelica, la misma que estará integrado a partir de la fecha, de la siguiente manera:

Héctor Zárate Palomino

Gerente Sub Regional de Tayacaja

Noé Apolonio Gutiérrez Saldaña Director Regional de Educación

Rodrigo Luya Pérez Asesor Jurídico de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja Presidente

Vicepresidente

Secretario





Resolución Gerencial General Regional Nro. 551 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 2 5 NOV. 2010

✓	Moisés David Huayllani Moscoso	Vocal
	Director de la Unidad de Gestión Educativa Tayacaja	
✓	Julio Coser Gamarra	Miembro
	Jefe de Personal UGE Tayacaja	
✓	Manuel López Montoya	Miembro
	Encargado de Planillas y Remuneraciones	
✓	Arturo Matos Paz	Miembro
	Jefe del Área de Administración UGE Tayacaja	
✓	Jesús Wilfredo Marticorena Guevara	Miembro
	Jefe del Área de Gestión Institucional UGE Tayacaja	
✓	Delfin Gregorio Carrillo Bonifacio	Miembro
	Responsable de Escalafón UGE Tayacaja	
✓	Daniel A. Góngora Munaylla	Miembro
	Responsable de Control Patrimonial UGE Tayacaja	
✓	José Cañabi Montes	Miembro
	Especialista en Racionalización UGE Tayacaja	
✓	Jesús Isaías Cachuan Medina	Miembro
	Director (e) Gestión Institucional – Dirección	
	Regional de Educación	
✓	Víctor Rodolfo Gallardo Flores	Miembro
	Responsable de Escalafón - Dirección Regional	
	de Educación	
\checkmark	Nalda López Fernández	Miembro
	Responsable de Control Patrimonial	
	Dirección Regional de Educación	
\checkmark	Eloy Parián Paredes	Miembro
	Dirección Regional de Educación	

ARTICULO 2º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de la Comisión, para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

